|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL CICLO** |
| Los componentes del ciclo son:  Irene Romero Fernández , tutora de 5º curso. Imparte las áreas de lengua, matemáticas y Atención Educativa. C. del Medio en el ciclo  Miguel Gallardo Berlanga, tutor de 6º curso. Imparte las áreas de lengua, matemáticas y Atención Educativa en su curso. Francés en el ciclo.  Isidro Puyo Monteagudo , imparte inglés en el ciclo.  Laura Cuevas Del Valle, Música y Plástica en tercer ciclo.  José Agustín Sosa Gil.. Imparte Educación Física en toda primaria.  María José Fernández Carmona. Imparte religión a todo el centro.  Ana Isabel Rodríguez Vega, imparte Programa de Refuerzo en ciclo.  María del Mar Sainz Blanco, imparte Refuerzo en ciclo.  José Luis Benítez Flores, imparte Refuerzo en ciclo. |
| **MARCO LEGISLATIVO** |
| Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.  - Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.  - Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.  - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. ----Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.  - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria |
| **CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICA DEL ÁREA/ RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO** |
| El área de Educación Artística contribuye al desarrollo del alumnado al abarcar las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, además, favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, el pensamiento creativo y visual y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales.  Desde esta área se espera que el alumnado disfrute de las distintas capacidades artísticas, que influyen directamente en su formación integral y le permitan acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, lo que contribuirá a la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico, además de poner en contacto al alumnado con el conocimiento, comprensión y valoración de las raíces culturales y artísticas propias de Andalucía, entre las que destacará el Flamenco, favoreciendo el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación y el valor del respeto a la diversidad en una cultura tan arraigada como la nuestra. Asimismo valorará la concienciación por el cuidado de nuestro medioambiente desde una actitud sostenible y respetuosa.  La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrutar y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad. Se pretende que el alumnado tome conciencia de que las formas culturales y artísticas transmiten y proyectan de forma directa actitudes, creencias, ideas y sentimientos de personas concretas, difundidas a través de unos medios determinados y en una sociedad y momento específico. También revelan identidades individuales y sociales, circunstancia que va a permitirles evitar estereotipos, mitificaciones y prejuicios diversos, propios del etnocentrismo. Al mismo tiempo, es de gran importancia que a lo largo de la etapa se lleve a cabo un acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas propias de Andalucía; por un lado, para desarrollar la comprensión de la cultura propia con el fin de promover el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía, y por otro lado, para fomentar el respeto hacia otras manifestaciones culturales |
| **CONCRECIÓN CURRICULAR / SECUENCIACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE** |
| Aparece como Anexo I |
| **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE** |
| La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.  Los descriptores de las Competencias Clave que desarrolla el área son:  . CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.  CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.  CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.  CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.  Los objetivos generales a los que contribuye el área son:  - Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.  - Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.  - Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.  - Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar hábitos de lectura.  - Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer y valorar la riqueza paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de la comunidad.  - Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.  - Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.  - Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con los demás, - así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.  - Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.  - Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas. |
| **INCORPORACIÓN DE LOS ODS (CONTENIDOS TRANSVERSALES) AL CURRÍCULO.** |
| Los temas transversales, tales como la educación vial, la cultura de paz, la coeducación, la educación medioambiental, las emociones, entre otros, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas. El área de Educación Artística se presta al desarrollo de estos contenidos tal y como se recoge en la propia norma, y por ello, a la consecución de los principios pedagógicos de la etapa.  En nuestro Centro, tal y como se recoge en nuestro PE, se abordan diferentes proyectos que desarrollan de manera directa estos contenidos transversales. Estos proyectos son:  - Programa Hábito de vida saludables, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social; y principios pedagógicos como: en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programa de igualdad entre hombres y mujeres, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía; y principios pedagógicos como: Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, o, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programas TDE y Competencia Digital Educativa, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora; y principios pedagógicos como: desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.  - Programas de reciclaje y huerto escolar, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática; y principios pedagógicos como: asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.  - Programas de plurilingüismo y biblioteca, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura, o, adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas; y principios pedagógicos como: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.  - Patios inclusivos, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona; y principios pedagógicos como: se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. |
| **METODOLOGÍA A APLICAR** |
| La metodología partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado.  Nos basaremos en el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.  Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.  Las estrategias metodológicas que desarrollaremos serán: el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje significativo.  La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.  Se fomentará el trabajo en equipo, la cooperación entre iguales, el debate, la búsqueda de información y resolución de problemas, el trabajo crítico, el respeto a las opiniones diferentes a las nuestras, la empatía, las respuestas razonadas, la tolerancia, el compañerismo y el esfuerzo. Se fomentará la capacidad de análisis y síntesis de las tareas propuestas. Partiremos de tareas con grupos flexibles y abiertos que posibiliten el conocimiento del grupo, y con ello, la aceptación de la diversidad que representa un aula. |
| **PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN ALUMNADO** |
| REFERENTE DE EVALUACIÓN LENGUA  CRITERIOS DE EVALUACIÓN  1.1.b. Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.  1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.  2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.  2.2.b. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.  2.3.b. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.  3.1.b. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.  3.2.b. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.  3.3.b. Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.  4.1.b. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.  4.2.b. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.  4.3.b. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.  Los instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje que facilitarán la valoración de cada criterio de evaluación y que su valoración de manera global marcarán los criterios de calificación:  • Observación sistemática: Escala de observación, Registro anecdótico personal.  • Análisis de las producciones de los alumnos: Resúmenes, Cuaderno de clase, Textos escritos, Producciones orales y/o digitales.  • Intercambios orales con los alumnos: Diálogo, Debate. Entrevista, Puestas en común, Asambleas.  • Pruebas específicas: Objetivas, Abiertas, Exposición de un tema, Resolución de ejercicios.  La calificación del alumnado se obtendrá de la valoración global que marcará la recopilación de los datos obtenidos de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación desarrollados. |
| **EVALUACIÓN INICIAL** |
| Se realizará una evaluación inicial que incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o ciclo anterior, que se completarán con otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, reuniones interciclos y reuniones con el tutor/a anterior, revisión del expediente académico y Equipo EOA si fuese necesario. Tras esa evaluación inicial, los tutores/as realizarán una valoración de los resultados y en reunión con el Equipo Docente se concretará el punto de partida y la propia concreción de la programación. |
| **MEDIDAS PARA FOMENTAR HÁBITOS LECTORES Y MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA** |
| Para dar respuesta a las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, desde nuestro centro se ha desarrolla un Tratamiento específico de la lectura que se recoge como anexo e nuestro Plan de Centro.  La estrategia didáctica general, que trabajaremos de forma globalmente es el conjunto de procesos y operaciones que permiten dar sentido a la lectura y que puede usarse sobre cualquier texto habitual del aula, y, a continuación, ofreceremos otras más específicas, orientadas a la mejora de habilidades y procesos más concretos.  1. Una estrategia general:  - Actividades previas a la lectura que estarán encaminadas a activar el conocimiento previo la lectura, realizar predicciones sobre el contenido del texto…  - Actividades de lectura dirigida del texto a través de resúmenes orales parciales durante la lectura, evaluación de las predicciones iniciales y realización de nuevas predicciones, comparativa entre el contenido del texto que surge y nuestra idea previa del mismo…  - Actividades posteriores a la lectura a través de la elaboración de un resumen general del texto, evaluación de las predicciones realizadas, elaborando nuevas preguntas sobre el texto, realización de esquemas del texto…  2. Estrategias específicas de comprensión:  - Comprensión del vocabulario:  Se desarrollará en varias fases: una comprensión de la palabra por el contexto, una 2ª fase por la observación de la estructura de la palabra y una 3ª fase de búsqueda en el diccionario.  Para ello, podemos realizar actividades del tipo:  - . Leer la frase en la que se encuentra la palabra desconocida, trataremos de sustituirla por otras parecidas, para luego comprobar con el diccionario.  - . Utilizar el contexto del párrafo, subrayando las palabras desconocidas, buscando otras palabras dentro del párrafo que nos ayuden a saber que pueden significar.  - .Completar textos por grupos y contrastar las distintas opciones. Finalmente se entrega el texto original para debatir.  - . Creación de textos incompletos para compartir o intercambiar con otros compañeros.  - . Utilizar diferentes textos con las mismas palabras que hemos utilizado en los ejercicios anteriores para comprobar el grado de recuerdo y adquisición del vocabulario nuevo.  - Encontrar la idea principal:  Previo al inicio de los alumnos de manera autónoma es conveniente que el maestro/a la trabaje de manera oral y en gran grupo, dándoles pautas para saber buscar la idea principal dentro de un texto. Posteriormente podemos hacerlo en grupo hasta llegar a la última fase que sería elaborar pequeños textos partiendo de la idea principal.  - Recordar detalles de un texto:  Podemos realizar actividades del tipo:  . Leemos u texto después les pedimos que describan un personaje o un paisaje de lo leído. Podemos asignar un personaje a varios alumnos para luego contrastar lo que cada un a puesto y completarlo en grupo de manera oral.  . Clasificar detalles de un texto leído.  . Inventar adivinanzas a partir de un cuento, sobre los detalles, personajes, paisajes…  - Resúmenes de textos:  Lo que supone que hayan captado la información leída, selección de sus  elementos más relevantes y expresarlo de modo conciso con una expresión propia.  Para ello podemos realizar actividades del tipo: dividiendo el relato o texto en partes esenciales (principio, desarrollo y desenlace). Hallar la idea principal de cada parte. Expresar cada parte en una sola frase. Unir estas frases para que tengan sentido.  - Realización de inferencias:  Entendemos como inferencias al aporte que hace el lector  de informaciones que no se encuentran explícitas en el texto utilizando determinadas pistas o indicios del mismo. Para ello el lector debe emplear la información que aporta el texto y sus propios conocimientos previos.  Podemos realizar actividades encaminadas al desarrollo de estas inferencias como: mostrar a nuestros alumnos, con ejemplos, cómo realizamos habitualmente inferencias en la lectura. Realizando lecturas en voz alta, se hará por partes e ir sacando en grupo la información implícita con preguntas encaminadas a ello (¿dónde? ¿Época? ¿Etc..?. . Finalmente anotaremos en la pizarra el conjunto de inferencias encontradas.  - Captar las relaciones causa-efecto:  Dada la complejidad que supone es conveniente seguir os siguientes pasos:  -. Lectura de una frase o párrafo breve en donde se exprese un acontecimiento cuyas consecuencias sean previsibles con facilidad y sin lugar a dudas se les pida a los alumnos que predigan qué pasará más a delante.  -. Lectura del texto completo para identificar las consecuencias que habíamos previsto en la fase anterior. Marcamos en la pizarra la causa y el efecto.  -. Leer un texto incompleto dónde se exponen determinados hechos que son la consecuencia de otros que debe inferir el alumno.  -. Lectura de textos completos para inferir las causas reales y contrastar con lo que habíamos puesto en la pizarra.  - Reconocer secuencias temporales:  Facilitará al alumno a superar la visión fragmentada de las cosas, organizándolas en secuencias con sentido. Para ello estableceremos los siguientes pasos:  -. Lectura oral del maestro, haciéndola por partes o párrafos. Sacar los aspectos esenciales de cada parte y anotarlos en la pizarra.  -. Una vez finalizado el texto se comenta el conjunto de la información obtenida, siguiendo el siguiente esquema: ¿qué ocurrió al principio? ¿y al final? ¿y en medio, entre el principio y el final?.  -. Cuando la secuencia temporal ha quedado clara, tratamos de afianzar la comprensión de las relaciones entre unas partes y otras de la historia con preguntas cómo ¿qué habría pasado si en vez de..hubiese ocurrido…?.  - Esquematizar un texto:  Podríamos decir que nos encontramos ante el aspecto más complejo pues  conlleva la capacidad para identificar los conceptos que contiene un texto, relacionarlos y finalmente organizarlos.  Para identificar los conceptos de una frase le hacemos entender que de ellas podemos hacernos imágenes mentales, diferenciando entre sustantivos, verbos y adjetivos. A su vez le haremos ver que hay palabras que no podemos establecer imágenes mentales de ellas como las preposiciones, conjunciones pero que sirven para enlazar conceptos. Finalmente llegaremos a la elaboración de mapas conceptuales cuando sean capaces de organizar la información que han obtenido de un texto, es decir, si tienen varias palabras que expresan conceptos relacionados entre sí, tratar de organizarlos de lo más general a lo específico.  Cada ciclo y en función de su alumnado adaptará las diferentes estrategias a su nivel correspondiente. |
| **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** |
| Aparecen como anexo II |
| **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS** |
| Los materiales que utilizaremos serán entre otros: fichas, libros de la biblioteca o cartulinas, cuadernos, ordenador, pen drive, paneles, material fungible de uso escolar |
| **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXYTAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO** |
|  |
| **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS AL CURRÍCULO** |
| En nuestro Centro, tal y como se recoge en nuestro PE, se abordan diferentes proyectos que desarrollan de manera directa estos contenidos transversales. Estos proyectos son:  - Programa Hábito de vida saludables, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social; y principios pedagógicos como: en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programa de igualdad entre hombres y mujeres, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía; y principios pedagógicos como: Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, o, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.  - Programas TDE y Competencia Digital Educativa, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora; y principios pedagógicos como: desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.  - Programas de reciclaje y huerto escolar, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática; y principios pedagógicos como: asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.  - Programas de plurilingüismo y biblioteca, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura, o, adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas; y principios pedagógicos como: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.  - Patios inclusivos, relacionado directamente con objetivos de la etapa como: adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona; y principios pedagógicos como: se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. |
| **EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** |
| Aparece como Anexo III |

ANEXO I

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **IDENTIFICACIÓN** | | | | | |
| **ÁREA:** | | | | **CURSO:** | |
| **TÍTULO UNIDAD :** | | **TRIMESTRE:** | | **ODS :** | |
| **Situación de aprendizaje:** | | **TEMPORALIZACIÓN:** | |
| **JUSTIFICACIÓN:** | | | | | |
| **PRODUCTO FINAL DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:** | | | | | |
| **CONCRECIÓN CURRICULAR** | | | | | |
| **COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA (Descriptores operativos)** | **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **SABERES BÁSICOS** |
|  |  | |  | |  |
|  |  | |  | |  |
|  |  | |  | |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SDA)** | | | |
| **TIPO DE EJERCICIO/**  **ACTIVIDAD:** | **SECCIONES / ACTIVIDADES Y LOCALIZACIÓN EN LA SDA:** | | **RECURSOS:** |
| **METODOLOGÍA:** |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS** | |
|

|  |
| --- |
| **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES** |
| MEDIDAS GENERALES: |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **VALORACIÓN DE LO APRENDIDO EN LA UNIDAD** | | | | | |
| **CRITERIO DE EVALUACIÓN:** | **IN (1 a 4)** | **SU (5)** | **BI (6)** | **NT (7 a 8)** | **SB (9 a 10)** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE** | | | | |
| **INDICADORES** | **INADECUADO** | **MEJORABLE** | **ADECUADO** | **MUY ADECUADO** |
| Resultados de la evaluación de la materia. |  |  |  |  |
| Adecuación de los materiales y recursos didácticos. |  |  |  |  |
| Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. |  |  |  |  |
| Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados. |  |  |  |  |
| Métodos didácticos y pedagógicos. |  |  |  |  |

ANEXO II

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evaluación Inicial** | **A NIVEL DE CENTRO** | | | | | **A NIVEL DE AULA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | **A NIVEL INDIVIDUAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  | Programas preventivos | | |  | Metodologías que promueven la inclusión | | | Organización flexible de espacios y tiempos | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Técnica de modificación de conducta | | |  | Métodos de evaluación alternativos | | | | Adaptaciones en el formato de las pruebas escritas de evaluación. | | | | | | |
| **ALUMNADO (iniciales)** | Agrupamientos flexibles. | Desdoblamientos de grupo. | Agrupamientos de materias. | Refuerzo en Lengua - (Lengua Extranjera) | Programa de acompañamiento escolar. | Modificación de conductas. | Hábitos sociales. | Educación emocional. | Adecuación de programaciones didácticas. | Aprendizaje Basado en Proyectos. | Trabajo cooperativo en grupo heterogéneos. | Tutoría entre iguales. | Ubicación cercana al docente. | Distribución de espacios que posibiliten interacción entre ellos. | Ubicación del material accesible para el alumno/a. | Flexibilidad horaria para que las activs. y tareas se adapten al ritmo. | Aumentar el tiempo para realizar una actividad o tarea. | Organizar el aula basado en las habilidades del alumnado. | Organización flexible de recursos personales y materiales. | Apoyo º profesor/a dentro del aula. | Actividades de refuerzo. | Actividades de ampliación | Uso de las T.I.C. | Seguimiento y acción tutorial personal y grupal. | Permanencia en el curso | Programa de Refuerzo de Aprendizajes | Programa de Comunicación Lingüística (para exentos del 2º idioma) | Programa de profundización (Alumnos muy motivados) | Material específico y complementario para casa. | Programa de Habilidades. | Contrato. | Economía de fichas. | Registros. | Programa de ampliación. | Observación. | Portafolio. | Diario de Clase. | Registro anecdótico. | Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido. | Presentación de preguntas secuenciada, separada y tipo test. | Sustitución de pruebas escritas por pruebas orales. | Presentación de enunciados de forma gráfica o en imágenes. | Lectura de preguntas por parte del profesorado. | Supervisión durante la realización de la prueba. | Adaptación de tiempo o espacio. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

ANEXO III

LISTA DE COTEJO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INDICADOR** | **Si** | **No** | **Observaciones** |
| La composición del equipo de ciclo está indicada. |  |  |  |
| La asignación de las áreas a los componentes del equipo de ciclo está indicada.\* |  |  |  |
| La programación didáctica del área contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo. |  |  |  |
| La programación didáctica del área es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del proyecto educativo. |  |  |  |
| La programación didáctica contempla la finalidad y características del área y es acorde con el proyecto educativo. |  |  |  |
| La relación de los elementos curriculares del área es la determinada en el anexo correspondiente. |  |  |  |
| La concreción de los saberes básicos del área es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro. |  |  |  |
| La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar. |  |  |  |
| La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación. |  |  |  |
| La contribución del área a las competencias clave está detallada. |  |  |  |
| Los objetivos generales de la etapa a los que contribuye el área son los determinados en el decreto de la etapa. |  |  |  |
| El desarrollo de los principios pedagógicos de la etapa en el área está alineado con los principios pedagógicos del decreto de la etapa |  |  |  |
| Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el proyecto educativo. |  |  |  |
| Las estrategias metodológicas empleadas en el área están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas del área. |  |  |  |
| Los instrumentos empleados en la evaluación del área están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| Los referentes en la evaluación del área están detallados y  son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos. |  |  |  |
| Se concreta los efectos de la evaluación inicial en la programación del área . |  |  |  |
| El desarrollo de la ccl está planificado. |  |  |  |
| Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo del área, conforme a lo detallado en el proyecto educativo. |  |  |  |
| Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo del área y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas. |  |  |  |
| Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la del área. |  |  |  |
| Existe relación entre la programación y los planes y programas que se desarrollan en el centro. |  |  |  |
| Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica. |  |  |  |